



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 64.219/2018

BUENOS AIRES; 11 de Septiembre de 2018.-

VISTO que corresponde designar Jurados para evaluar las Memorias de los Institutos UBA en alianza estratégica con CONICET con sede en la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que los Institutos UBA en alianza estratégica CONICET deben presentar una memoria anual con las actividades realizadas durante el citado período.

Que es necesario elevar las mismas al Consejo Superior para su consideración.

Que se hace necesario designar nuevos evaluadores a los efectos de llevar a cabo tal cometido.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los profesionales que deberán ser los encargados de evaluar las Memorias de Institutos UBA en alianza estratégica con CONICET a saber:

TITULARES

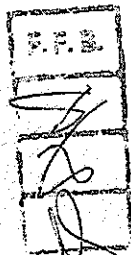
Dra. Silvia Elvira HAJOS
Dr. Osvaldo CASCON
Dra. Ana Lea CUKIERMAN
Dra. Edda Cristina VILLAAMIL
Dra. Ana María GIULIETTI

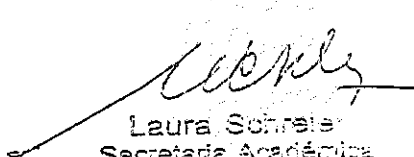
SUPLENTE

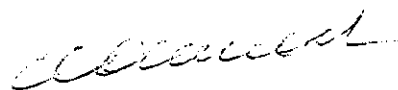
Dr. Rodolfo Héctor CAMPOS
Dra. Patricia Ana RONAYNE
Dr. Marcelo Luis WAGNER

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 347




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arraiza
Decana